







RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Nº 210-2017 1 3 OCT. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 156 -2017 de fecha 03 de agosto 2017, se aperturó, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Soles), al Parque Zonal Cahuide;

CRANK MENACIÓ MARCELO SO SEREME

PARQUE

PARQUE

encia de Con

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Cahuide;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al señor NANCY LUZ TRELLES CENTURION como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo — Caja Chica asignado al Parque Zonal Cahuide de SERPAR LIMA,

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

A:

Nº de Fecha 13.0CT 2017

Atentamente.

Bach MARTHA A URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

DENNIS ALBURTO DE ALES CARDENAS
Gerente de diministración y Finanzas
SERPARISANCES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima